

Se entiende por **reconquista** el proceso de expansión territorial de los reinos cristianos del norte de la Península a costa de las zonas dominadas por musulmanes. El proceso es lento y distinto según las regiones, variando el ritmo según varios factores: fortaleza de los musulmanes, enfrentamientos con otros reinos cristianos, potencial demográfico... De tal manera que a periodos de expansión les suceden otros de calma y estabilidad, y donde las alianzas son cambiantes, unas veces los cristianos se unen contra los musulmanes, pero no es nada infrecuente la alianza de cristianos y musulmanes contra otros reinos cristianos o musulmanes.

La reconquista o dominio militar del territorio va acompañada de otro fenómeno paralelo, la **re población**, es decir, el hecho de asentar pobladores en las zonas recién adquiridas para ponerlas en explotación y consolidar así el dominio. Los dos fenómenos –reconquista y repoblación- son paralelos.

Como el proceso se extiende a lo largo de casi ochocientos años, los historiadores distinguen varias etapas:

a) Del siglo VIII al X, etapa de dominio musulmán. Los musulmanes conquistan en muy poco tiempo la Península, quedando los cristianos relegados a la zona norte donde aparecen pequeños núcleos de resistencia frente al dominio musulmán: Reino de Asturias (denominado más tarde Reino de León), Reino de Navarra, Condado de Aragón y un conglomerado de territorios condales denominados Condados Catalanes, estos últimos bajo influencia franca. A finales de esta etapa el Reino de Asturias, que comprende ya Galicia y Cantabria además de Asturias se extiende hacia el valle del Duero aprovechando que es una zona casi despoblada, y trasladando la capital a León, pasándose a denominar Reino de León. En la parte más oriental del territorio cobra importancia una zona que se denomina Castilla. Los ataques musulmanes de la época de Almanzor frenan la expansión. En los reinos y condados orientales el avance es mucho más lento al no existir una zona despoblada como en el Duero. Como método típico de repoblación se utiliza la presura o aprisio basada en el derecho romano y que consistía en que quien ponía en explotación durante un tiempo una zona sin cultivar, era reconocido como su propietario. En Asturias-León eran campesinos libres los protagonistas, en Cataluña monasterios y señores, con lo cual se acentúa el carácter feudal del territorio.

b) Del siglo XI al XIII, etapa de dominio cristiano. El declive del califato de Córdoba tras la muerte de Almanzor y su hundimiento definitivo en 1031 y su división en reinos de taifas es el pistoletazo de salida para la expansión cristiana hacia el sur. En el siglo XI destaca la figura de Sancho III el Mayor de Navarra (1000-1035), que unió casi todos los reinos cristianos peninsulares salvo León y los Condados Catalanes. A su muerte dividió sus reinos entre sus hijos y aparecen como reinos Castilla y Aragón, además de los ya existentes. Es precisamente el rey de Castilla Alfonso VI el que conquista Toledo en el año 1085 y genera la alarma entre los musulmanes que llaman a los almorávides en su socorro que a pesar de varias victorias no conseguirán recuperar Toledo. En el siglo XII destaca la unión definitiva entre Aragón y Cataluña tras la boda en 1137 entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV de Barcelona. En la zona de León y Castilla destaca la figura de Alfonso VII que será reconocido como *emperador* por todos los reyes peninsulares tanto moros como cristianos, este Alfonso VII reconoció la independencia de Portugal. La llegada de los almohades en el 1075 supuso una nueva grave amenaza, pero los reinos cristianos aguantarían el empuje. El siglo XIII es la etapa más afortunada de la reconquista para los reinos cristianos. Portugal llega al Algarbe en el sur y acaba su expansión peninsular; Aragón de la mano de Jaime I incorpora Baleares (1229) y Valencia (1238) y acaba también la suya; Navarra ha quedado encajonada entre Aragón y Castilla; y esta última tras la derrota de los

almohades en las Navas de Tolosa en 1212 el rey Fernando III se hace con el control del Valle del Guadalquivir: Córdoba (1236), Sevilla (1248) y el Reino de Murcia (1242), rey que, por cierto, ha unido de manera definitiva León y Castilla.

En cuanto a los métodos de repoblación usados en esta larga etapa veremos que son variados, dependiendo estos del potencial demográfico de los cristianos, del número de habitantes musulmanes que se queda en la zona y del volumen de tierras incorporadas. En los siglos XI y XII se dio la llamada repoblación concejil. Los reyes fundan o potencian ciudades con un gran alfoz (hoy diríamos término municipal) y se atrae a repobladores para que vayan a esas ciudades con privilegios especiales o fueros: perdón de delitos, tierras gratuitas, exención de impuestos durante un cierto tiempo... y una vez que se ha poblado se crean nuevas ciudades dentro del alfoz. De esos fueros o cartas pueblas destacó el de Cuenca, utilizado por otras ciudades para atraer pobladores.

En el siglo XIII el número de territorios incorporado es inmenso, esto hace que el volumen de pobladores sea muy limitado, los reyes recurren a entregar tierras a las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara) que lo dedican a la ganadería extensiva, este método se da, sobre todo, en la primera mitad del siglo. En la segunda mitad del siglo XIII se da una nueva forma: el *repartimiento*, es decir, el rey reparte los bienes conquistados entre nobles y clérigos de manera proporcional a los soldados empleados por cada uno de ellos.

c) Siglos XIV y XV, el parón en la Reconquista. Ya señalábamos más arriba como Portugal y Aragón habían acabado su expansión peninsular. Los musulmanes han quedado reducidos al Reino de Granada y no hay casi hechos de armas, con la excepción de la conquista cristiana de ciudades próximas al Estrecho de Gibraltar para evitar la llegada de nuevos contingentes norteafricanos. Para Castilla es una época de caos y guerras civiles, esto frena el empuje y se conforman los reyes con cobrar tributos a los granadinos. Cuando los Reyes Católicos pongan orden en este reino y garanticen la autoridad monárquica se producirá la última fase con la toma del Reino de Granada entre 1488 y 1492. El sistema de repoblación continúa siendo el repartimiento.